



Acta de la décima sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, del año 2023.

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima; siendo las 12:19 (doce horas con diecinueve minutos) del día martes 25 de abril de 2023, con fundamento en los artículos **22** y **23** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, siendo debidamente convocados los miembros de éste Comité de Adquisiciones, se celebra la presente reunión ordinaria conforme al siguiente **orden del día**:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal por parte del C.P. César Maurilio Macías Ramírez, en su carácter de presidente suplente del Comité. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Fallo de la invitación restringida identificada como **IRE/12DIF/2023**, adquisición de tóner, tintas y cartuchos. -----
4. Presentación de los comparativos de cotizaciones por la C.P. María Isabel Gómez Guerrero; visto bueno y asignación de adquisiciones de conformidad con la fracción II del numeral 1 del artículo 46 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----
5. Asuntos generales. -----
6. Clausura de la décima sesión ordinaria del año 2023. -----

En seguimiento al **primer punto** del orden del día, se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, el L.C.P. Cesar Maurilio Macias Ramirez, Director de Administración y Finanzas, suplente de la Licda. Rosa María Bayardo Cabrera, Presidenta del Comité de Adquisiciones; C.P. Rosa María González García, suplente del L.C.P. Cesar Maurilio Macias Ramirez, Director de Administración y Finanzas, Secretario Ejecutivo y vocal del Comité; L.A. Jessica Carolina Arellano Medina, Directora de Servicios Educativos y vocal del Comité; La MNC. Rocío Elizabeth Banda Zamora, Directora de Servicios Médicos, vocal; Lic. Isis Yunnuén Ugarte Alejo, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Alimentario, vocal del Comité; Ing. Felipe de Jesús Rosales Valdovinos, Representante de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación Delegación Colima; C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretaria técnica del Comité; Lic. Leticia Muñoz Zepeda, suplente del Lic. Rafael Contreras Ochoa, Asesor Jurídico de este Comité y secretaria de Actas.

De conformidad al **segundo punto** del orden del día, una vez cerciorada del quórum legal, el presidente suplente del Comité, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Continuado con el **tercer punto** del orden del día, el presidente del comité, cede el uso de la voz a la secretaria técnica del comité para que de lectura del dictamen técnico de la invitación restringida identificada como **IRE/12DIF/2023**, adquisición de tóner, tintas y cartuchos para DIF Estatal Colima, que sirvió como base para la emisión del fallo, por lo que la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, manifiesta lo siguiente:

DICTÁMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IRE/12DIF/2023, DENOMINADA ADQUISICIÓN TÓNER, TINTAS Y CARTUCHOS PARA DIF ESTATAL COLIMA"

*En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima, siendo las 09:00 (nueve horas) del día martes 21 (veintiuno) de abril del año 2023, se encuentran reunidos el C.P Cesar Maurilio Macías Ramírez, Director de Administración y Finanzas del DIF Estatal, Lic. Rafael Contreras Ochoa, Director de Asistencia Jurídica y la C.P. María Isabel Gómez, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal; integrantes de la comisión formada para emitir el dictamen técnico de la invitación **IRE/12DIF/2023**, DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE TÓNER, TINTAS Y CARTUCHOS PARA DIF ESTATAL COLIMA" de conformidad con lo señalado en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.*

VISTO

*Para dictamen la documentación legal, administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes participantes, de conformidad con lo dispuesto en el punto II de las bases de la Invitación **IRE/12DIF/2023**.*

RESULTANDO

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'y' and 'A'.



PRIMERO. - Que la convocatoria de la Invitación que nos ocupa se entregó a los proveedores participantes, el 05 de abril de manera física en los domicilios de los participantes. -----

SEGUNDO. - Que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el día martes 11 de abril de 2023 a las 12:18 horas de conformidad a las bases de la invitación y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; reunión en la que se realizó la anotación cuantitativa de los requisitos y documentos de participación, así como las propuestas técnicas y económicas presentadas por los proveedores. Así mismo en dicho acto se hizo del conocimiento de los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal Colima, que se daría a conocer el resultado del análisis cualitativo de la información presentada en la próxima Sesión de Comité. -----

CONSIDERANDO:

PRIMERO. - Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, está facultado para adquirir los bienes y/o servicios que requiera para el ejercicio de sus funciones, a través del procedimiento de Invitación restringida, así como para emitir los dictámenes técnicos y celebrar los contratos que se deriven, de conformidad a lo señalado por la fracción IV del numeral 1 del artículo 1; fracción II del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----

SEGUNDO. - Que el objeto de la presente Invitación consiste en la "Adquisición de tóner, tintas y cartuchos para DIF Estatal Colima" de conformidad a las cantidades y especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico de las bases de la Invitación **IRE/12DIF/2023**. -----

TERCERO. - Que tal como se desprende de la junta pública celebrada el día martes 11 de abril de 2023, correspondiente al acto de presentación y apertura, se presentaron propuestas por parte de:

- 1.- **Sagrario de la Luz Lara Cabral**
- 2.- **Luis Humberto Aguilar**

En dicha junta se realizaron anotaciones cuantitativas de la documentación presentada por cada participante, lo cual quedó asentado en los formatos elaborados por la convocante, denominados: Cuadro "Requisitos que deberán cumplir y documentos que deberán presentar los participantes en el acto de presentación y apertura de propuestas de la Invitación que nos ocupa; "Propuesta Técnica Invitación **IRE/12DIF/2023**" y "Propuesta Económica para Invitación **IRE/12DIF/2023**".

CUARTO.- Que con el fin de verificar que los bienes que se pretenden adquirir, cumplan con los requerimientos técnicos y de calidad solicitados en las bases de la Invitación que nos ocupa, se procedió al análisis de la documentación, propuesta técnica, económica. Observándose lo siguiente:

1.- Del participante **SAGRARIO DE LA LUZ LARA CABRAL** se tiene que:

- a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante **SI** presentó la totalidad de los documentos solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los participantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen y una vez realizado el análisis cualitativo se observa que el participante **SI** cumple toda vez que el participante presentó todos los documentos y requisito solicitados.
- b) Lo requerido en el punto I "Propuesta Técnica y económica" el participante **SI** cumple en cuanto a la "Propuesta Técnica" y la "Propuesta Económica" con un monto del paquete único por **\$39,974.84** (treinta y nueve mil novecientos setenta y cuatro pesos 84/100 M N).

2.- Del participante **LUIS HUMBERTO AGUILAR** se tiene que:

- a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante **SI** presentó la totalidad de los documentos solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los participantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen y una vez realizado el análisis cualitativo se observa que el participante **SI** cumple toda vez que el participante presentó todos los documentos y requisito solicitados.
- b) Lo requerido en el punto I "Propuesta Técnica y económica" el participante **SI** cumple en cuanto a la "Propuesta Técnica" y la "Propuesta Económica" con un monto del paquete único por **\$45,700.00** (Cuarenta y cinco mil setecientos pesos 00/100 M N).

Así mismo, es de mencionarse que la evaluación técnica se realizó con la participación del área requirente de los bienes solicitados a través de la C.P. María Isabel Gómez Guerrero Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros, el C.P Cesar Maurilio Macías Ramírez, Director de Administración y Finanzas del DIF Estatal y el Lic. Rafael Contreras Ochoa, Director de Asistencia Jurídica quienes manifiestan su conformidad con la presente evaluación de la propuesta técnica y económica.

Hecho lo anterior, con fundamento en los puntos II de las bases de la Invitación, en relación al numeral 12 del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----

SERESUELVE:

Que del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a la documentación, propuesta técnica y propuesta económica que presentaron los participantes, resultó que todos cumplen con la documentación solicitada.

Respecto a las propuestas económicas presentadas, el precio más bajo ofertado es de la participante **SAGRARIO DE LA LUZ LARA CABRAL**. Con un costo del paquete único de **\$39,974.84** (Treinta y nueve mil novecientos setenta y cuatro pesos 84/100 M N).

Se expide el siguiente dictamen que servirá como base para la emisión del fallo para el contrato respectivo.

FALLO:

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IRE/12DIF/2023, para la adquisición de tóner, tintas y cartuchos para DIF Estatal Colima, y toda vez que del dictamen técnico que fue leído anteriormente, se desprende que la propuestas técnicas y económicas de la participante **SAGRARIO DE LA LUZ LARA CABRAL**, es aceptada por los motivos y fundamentos señalados en el mismo dictamen que forma parte integral de la presente acta, al cumplir satisfactoriamente con lo solicitado en las bases de la invitación restringida, en relación con el artículo 40, numeral 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, además de que su propuesta se ajusta a los alcances presupuestales de DIF Estatal, se determina procedente **ADJUDICAR EL PAQUETE ÚNICO** por un monto Mínimo de **\$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M N) Máximo \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M N)**. A favor de dicha participante. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40, numerales 1, 2, 7, 12, demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----

En relación al **cuarto punto** del orden, la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal, somete a consideración del comité los cuadros comparativos de cotizaciones, derivados de las requisiciones hechas por las diferentes direcciones del DIF Estatal; documentos que en copias simples se anexan a la presente acta.

El **primer** cuadro comparativo que se presenta, contiene las cotizaciones de los proveedores: AMPARO ALVARADO TRILLO; JOSE LUNA GARCIA; PAOLA FERNANDA CARRILLO DE LA MORA, para la adquisición de UNIFORMES DEPOTIVOS Y PLAYERAS PARA VOLEIBOL.

Una vez presentados los cuadros comparativos, el comité procede a dar el visto bueno a las cotizaciones propuestas, acordando asignar la compra de la siguiente manera:

anexo	Orden de servicio/ departamento	Concepto	Compra asignada al proveedor	Importe
01	SERVICIOS MÉDICOS ASISTENCIALES	UNIFORMES DEPOTIVOS Y PLAYERAS PARA VOLEIBOL	AMPARO ALVARADO TRILLO	\$28,373.60

Para el **segundo** cuadro comparativo que se presenta, contiene las cotizaciones de los proveedores: LABORATORIOS JULIO S.A. DE C.V.; DV PRO S.A. DE C.V.; TI SOLICION MANZANILLO S.A. S. para la adquisición de CAMARA Y LENTE PARA COMUNICACIÓN SOCIAL.

Una vez presentados los cuadros comparativos, el comité procede a dar el visto bueno a las cotizaciones propuestas, acordando asignar la compra de la siguiente manera:

anexo	Orden de servicio/ departamento	Concepto	Compra asignada al proveedor	Importe
02	COMUNICACIÓN SOCIAL	CAMARA Y LENTE PARA COMUNICACIÓN SOCIAL	LABORATORIOS JULIO S.A. DE C.V.	\$36,898.10

Para el **tercero** cuadro comparativo que se presenta, contiene las cotizaciones de los proveedores: O AND P DE MÉXICO S.A. DE C.V.; SOFIA NIETO CORTES; SUPLEMENTOS ORTOBIOLOGICOS, para la adquisición de MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE PROTESIS Y ORTESIS.

Una vez presentados los cuadros comparativos, el comité procede a dar el visto bueno a las cotizaciones propuestas, acordando asignar la compra de la siguiente manera:

anexo	Orden de servicio/ departamento	Concepto	Compra asignada al proveedor	Importe

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



03	CREE	MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE PROTESIS Y ORTESIS	O AND P DE MÉXICO S.A. DE C.V.	\$ 14,559.11
----	------	--	--------------------------------	--------------

Para el **cuarto** cuadro comparativo que se presenta, contiene las cotizaciones de los proveedores: LIZET LOPEZ QUEZADA; LORENA GUADALUPE CARDENAS ALCARAZ; QUIRURGICOS COLIMAN S.A. DE C.V., para la adquisición de MATERIAL DENTAL.

Una vez presentados los cuadros comparativos, el comité procede a dar el visto bueno a las cotizaciones propuestas, acordando asignar la compra de la siguiente manera:

anexo	Orden de servicio/ departamento	Concepto	Compra asignada al proveedor	Importe
04	SERVICIOS MÉDICOS ASISTENCIALES	MATERIAL DENTAL	LIZET LOPEZ QUEZADA	\$31,122.00

Para el **quinto** cuadro comparativo que se presenta, contiene las cotizaciones de los proveedores: ROLLOVER FX S.A. DE C.V.; MARIANA GAMA JACOBO; GALBHER S.A. DE C.V. para la adquisición de ENSERES PARA EL 10 DE MAYO.

Una vez presentados los cuadros comparativos, el comité procede a dar el visto bueno a las cotizaciones propuestas, acordando asignar la compra de la siguiente manera:

anexo	Orden de servicio/ departamento	Concepto	Compra asignada al proveedor	Importe
05	DIRECCIÓN GENERAL	ENSERES PARA EL 10 DE MAYO	GALBHER S.A. DE C.V.	\$87,497.21

Para el **sexto** cuadro comparativo que se presenta, contiene las cotizaciones de los proveedores: ATHZIRI BETZAIDA LÓPEZ HURTADO; KUKUN COMERCIAL S.A. DE C.V.; AMG SOLID COMMERCE S.A. DE C.V.; para la adquisición de JUGUETES para los eventos del día del niño.

Una vez presentados los cuadros comparativos, el comité procede a dar el visto bueno a las cotizaciones propuestas, acordando asignar la compra de la siguiente manera:

anexo	Orden de servicio/ departamento	Concepto	Compra asignada al proveedor	Importe
06	DIRECCIÓN GENERAL	JUGUETES	ATHZIRI BETZAIDA LÓPEZ HURTADO	\$48,200.00

De conformidad con el **quinto punto** del orden del día, correspondiente al rubro de asuntos generales, el L.C.P. César Maurilio Macías Ramírez, presidente suplente del Comité, cede el uso de la voz a los demás miembros del Comité para que se manifiesten, sin que existan comentarios que hacer constar, por lo que no habiendo más asuntos por desahogar se procede al desarrollo del último punto del orden del día.

Finalmente, de acuerdo al **sexto punto** del orden del día, el Presidente suplente del Comité, señaló que no habiendo más asuntos por desahogar de acuerdo al orden del día, siendo las 12: 49(doce horas con cuarenta y nueve minutos), del mismo día de su inicio, **se declara clausurada** la presente sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, por lo que para los efectos conducentes se levanta la presente acta que consta **de 05 fojas útiles**, firmando de conformidad al margen y al calce, quienes en ella intervinieron.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials like 'JP', 'ZP', 'y', and 'D']



L.C.P. Cesar Maurilio Macias Ramírez
Presidente suplente

C.P. Rosa María González García
Secretaria ejecutiva suplente

MNC. Rocío Elizabeth Banda Zamora
Vocal

Lic. Isis Yunnuén Ugarte Alejo
Vocal

Ing. Felipe de Jesús Rosales Valdovinos
Representante de la Cámara Nacional de la
Industria de la Transformación Delegación Colima

L.A. Jessica Carolina Arellano Medina
Vocal

C.P. María Isabel Gómez Guerrero
Secretaria Técnica

Licda. Leticia Muñoz Zepeda
Asesor jurídico suplente y secretaria de Actas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA, DEL AÑO 2023. DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2023.